



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

**Dirección General de Puertos  
Dirección de Control y Seguimiento**

**Puntos a seguir en el Sistema de Ingresos de  
la Secretaría de Marina para la obtención de  
la HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN  
VENTANILLA “E5CINCO”.**

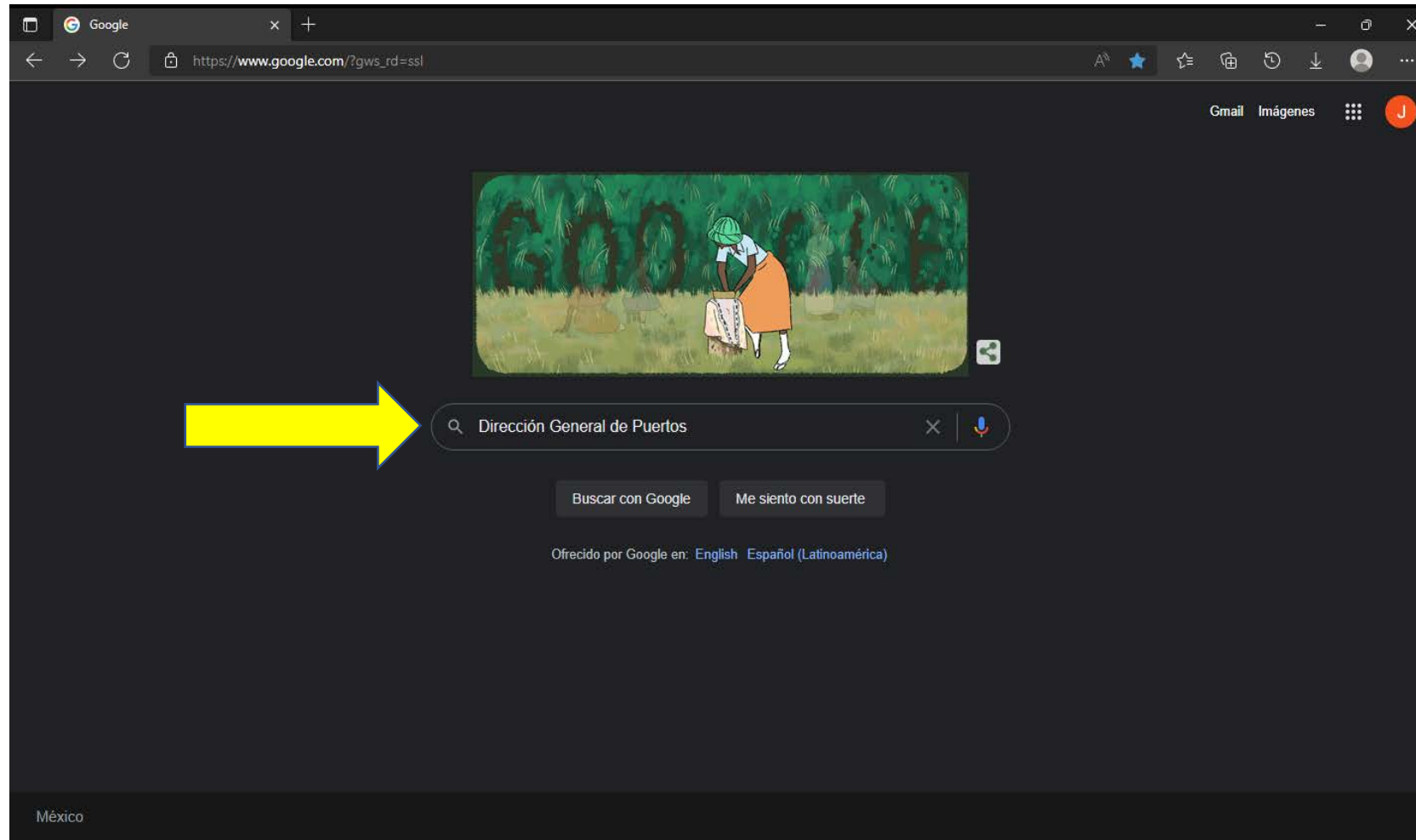
<https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/pg1100000.jsp>



**1.- Ingresar directamente a la liga:**

<https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/pg1100000.jsp>

**o en el buscador ingresar: DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS, y dar clic en buscar.**





## 2.- Seleccionar la primera opción.

The screenshot shows a Google search interface with the query "Dirección General de Puertos". The first search result is highlighted with a yellow arrow. The result is for the "Dirección General de Puertos - Gobierno de México" website, dated January 4, 2022. The description states: "Propiciar el desarrollo estratégico y armónico de los puertos y litorales Mexicanos, mediante la instrumentación de políticas y programas para ...". Below the main result, there are related questions such as "¿Quién controla los puertos en México?", "¿Quién administra los puertos?", "¿Cuántos puertos hay en la república mexicana?", and "¿Qué es la administración portuaria?". On the right side of the search results, there is a knowledge panel for "Dirección General de Puertos" with a 5.0 star rating, location information (Blvd. Adolfo López Mateos 1990, Tlacopac, Álvaro Obregón, 01010 Ciudad de México, CDMX), and options to "Cómo llegar" and "Guardar".



### 3.- Dar clic en SISTEMA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE MARINA

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.gob.mx/puertosyarinamercante/acciones-y-programas/direccion-general-de-puertos>. The page header includes the Government of Mexico logo and navigation links such as 'Registro para vacunación', 'Información sobre COVID-19', 'Trámites', 'Gobierno', and 'English'. A secondary navigation bar contains 'Blog', 'Álbum de fotos', 'Prensa', 'Agenda', 'Acciones y Programas', 'Documentos', 'Transparencia', and 'Contacto'. The main content area is titled 'Dirección General de Puertos' and contains the following text: 'En la Dirección General de Puertos radica la autoridad en materia de puertos del País.' Below this, the address is provided: 'Domicilio: Avenida Heroica Escuela Naval Militar, número 669, primer piso, Colonia Presidentes Ejidales, Segunda Sección, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04470, Ciudad de México; Teléfono: 55 56 24 65 00. extensión: 6834, Correo electrónico: dirgralpuertos@semar.gob.mx'. A section titled 'Trámites de la Dirección General de Puertos' features a yellow arrow pointing to the link '[Sistema de Ingresos de la Secretaria de Marina](#), para realizar pagos y servicios electrónicos y generación de hojas de ayuda y facturas.' To the right, there is a circular logo for 'Dirección General de Puertos CGPMM' and a metadata box with the following information: 'Autor: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante' and 'Fecha de publicación: 04 de enero de 2022'. At the bottom, there is a section for 'Acciones y programas relacionados' with a sub-section for 'Objetivos Estratégicos'.



#### 4.- Dar clic en TRAMITE y a continuación en TRAMITE E5CINCO



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://cp.semar.gob.mx/cp/ingr>. The page header includes the MARINA logo and the text "SISTEMA DE INGRESOS DE LA SEMAR". On the left side, there is a navigation menu with the following items: >CFDI, >TRAMITE (highlighted with a yellow arrow), >TramiteE5Cinco, and >AVISOS. The main content area features a graphic of a computer monitor and a mobile phone displaying a form. Below the graphic, there is a message in Spanish: "Estimado usuario, se informa que en relación a los pagos de aprovechamientos por concesiones o permisos otorgados por la Dirección General de Puertos, YA PUEDE GENERAR SU HOJA DE AYUDA A TRAVÉS DEL PORTAL, y en caso de requerirlo, CALCULAR ACTUALIZACIONES Y RECARGOS correspondientes, si tiene alguna duda referente al concepto de pago podrá acudir a la Capitanía de Puerto más cercana a solicitar su hoja de ayuda o comunicarse a las extensiones que se habilitarán temporalmente para brindar apoyo a los usuarios, teléfono (01) 5556246500 Ext. 1821, 6249 y 7819." At the bottom, there is contact information: "Para cualquier duda o aclaración comunicarse al teléfono (01) 5556246500 Ext. 1711 o 7770 con horario de atención de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 p.m., de lunes a viernes con el Contador Javier Rodríguez Romero del Depto. De Recursos Financieros."



## 5.- Seleccionar el tipo de persona: FÍSICA o MORAL.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://cp.semar.gob.mx/cp/ingr...> and a sub-page <https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/pg1100000.jsp>. The page header includes the MARINA logo and the title "SISTEMA DE INGRESOS DE LA SEMAR". On the left, there is a navigation menu with options: >CFDI, >TRAMITE (with a sub-link "TramiteE5Cinco"), and >AVISOS. The main content area is titled "Búsqueda de RFC o ID del Contribuyente" and contains a search form with the following fields: "Tipo Persona:" (a dropdown menu currently set to "Física"), "RFC:", "Apellido paterno:", "ID:", "Nombre:", and "Apellido materno:". There are two buttons: "Consultar" and "Alta Cliente". A yellow arrow points to the "Tipo Persona:" dropdown. Below the form, a message states: "La factura será generada con la persona y dirección seleccionado en este proceso." At the bottom, there is a table header with columns: ID, RFC, CURP, Nombre o Razón Social, Domicilio, Consultar, Generar Formato E5cinco, and Detalle Movimientos. Below the header, a message reads: "No se encontraron registros con el filtro especificado."





## 7.- Dar clic en el ícono de GENERAR FORMATO E5CINCO.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://cp.semar.gob.mx/cp/ing/>. The page title is "SISTEMA DE INGRESOS DE LA SEMAR". On the left, there is a navigation menu with options: >CFDI, >TRAMITE (with a sub-link for "TramiteE5Cinco"), and >AVISOS. The main content area features a search bar titled "Búsqueda de RFC o ID del Contribuyente" with input fields for "Tipo Persona" (set to "Física"), "RFC", "ID", "Nombre", "Apellido paterno", and "Apellido materno". There are "Consultar" and "Alta Cliente" buttons. Below the search bar, a message states: "La factura será generada con la persona y dirección seleccionado en este proceso." A table with the following columns is displayed: ID, RFC, CURP, Nombre o Razón Social, Domicilio, Consultar, Generar Formato E5cinco, and Detalle Movimientos. A yellow arrow points to the "Generar Formato E5cinco" button, which has a PDF icon and the number "5" below it.





### 8.- Seleccionar OFICINA DE FACTURACIÓN, (ejemplo: Oficina Central Ciudad de México)

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js

**DATOS GENERALES**

Tipo Persona: Física  
 RFC: [Redacted]  
 Apellido Paterno: [Redacted]  
 CURP: [Redacted]  
 Apellido Materno: [Redacted]  
 Nombre(s): [Redacted]

**DATOS DEL PAGO**

Dependencia: SEMAR  
 Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO  
 Oficina Facturación: **Seleccione...** (highlighted with a yellow arrow)  
 Categoría:  
 Clave Referencia SEMAR:  
 Trámite o Concepto:  
 Clave de Referencia:  
 Cadena de la Dependencia:

Dependencia: CO  
 Área recaudadora: [Redacted]

\* Tipo de Periodo:  
 \*Periodo:

Clave de Referencia: CA  
 Sin Ajuste Con: [Redacted]

Tarifa Unidad o %

Numero De Unidades a Pagar: 1

Buscar concepto

Concepto	D.P.A.	I.V.A.
Importe:	\$0	\$0.00
Parte Actualizada:	\$0.00	\$0.00
Recargos:	\$0.00	
Total:	\$0.0000	\$0.00
Cantidad a Pagar:	\$0	

Deberá registrar el Nombre de la Embarcación o Instalación que está realizando el trámite.  
 Para trámites de Personal Naval Mercante, deberá de registrar el nombre completo de la persona y el trámite que se va a solicitar.

**OBSERVACIONES**

[Empty text box for observations]



### 9.- Seleccionar BUSCAR CONCEPTO

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js

**DATOS GENERALES**

Tipo Persona: Física  
 RFC: [Redacted]  
 Apellido Paterno: [Redacted]  
 CURP: [Redacted]  
 Apellido Materno: [Redacted]  
 Nombre(s): [Redacted]

**DATOS DEL PAGO**

Dependencia: SEMAR  
 Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO  
 Oficina Facturación:   
 Categoría: DERECHOS / APROVECHAMIENTOS  
 Clave Referencia SEMAR:  
 Trámite o Concepto:  
 Clave de Referencia:  
 Cadena de la Dependencia:

**INDICAR PERIODO**

Dependencia: SEMAR  
 Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

\* Tipo de Periodo:   
 \*Período:   
 Ejercicio: 2022

**CÁLCULO DEL IMPORTE**

Tarifa	Unidad o %	Sin Ajuste	Con Ajuste	Total Anual	Por Periodo	Tipo de Medida	Número De Unidades a Pagar
Concepto							<input type="text" value="1"/>
Importe:						D.P.A.	
Parte Actualizada:						\$0	I.V.A.
Recargos:						\$0.00	\$0.00
Total:						\$0.00	\$0.00
Cantidad a Pagar:						\$0.0000	\$0.00
						\$0	

Deberá registrar el Nombre de la Embarcación o Instalación que está realizando el trámite.  
 Para trámites de Personal Naval Mercante, deberá de registrar el nombre completo de la persona y el trámite que se va a solicitar.

**OBSERVACIONES**





10.- Dar clic en CATEGORÍA y seleccionar DERECHOS (para Titulares de Permisos o Autorizaciones) o APROVECHAMIENTOS (para Titulares de Concesiones).

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgSelDerechos.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgSelDerechos.js

Busqueda de referencia SEMAR

Referencia SEMAR:  Descripción:

\*Categoría  

- Seleccione...
- DERECHOS
- APROVECHAMIENTOS

Seleccionar	Trámite	Referencia numérica	Referencia SCT	Artículo	Descripción de concepto de Pago	Importe con ajuste	Importe sin ajuste	CONAMER
✓	-	001152	12052460	1	MULTAS IMPUESTAS POR LA SEMAR	1.0	1.0	.
✓	CERTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS FOLIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO MARÍTIMO NACIONAL	001963	12873255	162	POR LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO MARÍTIMO NACIONAL.	594.0	593.95	EN TRÁMITE
✓	AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN AGUAS NACIONALES A ARTEFACTO NAVAL EXTRANJERO	001964	12376277	165 III A)	POR LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA PERMANENCIA DE ARTEFACTOS NAVALES Y DRAGAS EN ZONAS MARINAS NACIONALES, POR TONELADA BRUTA O FRACCIÓN DE REGISTRO INTERNACIONAL (III). HASTA 500 TONELADAS.	11.7132	11.7132	EN TRÁMITE
✓	AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN AGUAS NACIONALES A ARTEFACTO NAVAL EXTRANJERO	001965	12377246	165 III B)	POR LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA PERMANENCIA DE ARTEFACTOS NAVALES Y DRAGAS EN ZONAS MARINAS NACIONALES, POR TONELADA BRUTA O FRACCIÓN DE REGISTRO INTERNACIONAL (III). DE 500.01 HASTA 1,000 TONELADAS.	9.6842	9.6842	EN TRÁMITE
✓	AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN AGUAS NACIONALES A ARTEFACTO NAVAL EXTRANJERO	001966	12378215	165 III C)	POR LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA PERMANENCIA DE ARTEFACTOS NAVALES Y DRAGAS EN ZONAS MARINAS NACIONALES, POR TONELADA BRUTA O FRACCIÓN DE REGISTRO INTERNACIONAL (III). DE 1000.01 HASTA 5000 TONELADAS.	8.0463	8.0463	EN TRÁMITE
✓	AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN AGUAS NACIONALES A ARTEFACTO NAVAL EXTRANJERO	001967	12379281	165 III D)	POR LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA PERMANENCIA DE ARTEFACTOS NAVALES Y DRAGAS EN ZONAS MARINAS NACIONALES, POR TONELADA BRUTA O FRACCIÓN DE REGISTRO INTERNACIONAL (III). DE 5,000.01 HASTA 15,000 TONELADAS.	6.0324	6.0324	EN TRÁMITE
✓	AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN AGUAS NACIONALES A ARTEFACTO NAVAL EXTRANJERO	001968	12380240	165 III E)	POR LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA PERMANENCIA DE ARTEFACTOS NAVALES Y DRAGAS EN ZONAS MARINAS NACIONALES, POR TONELADA BRUTA O FRACCIÓN DE REGISTRO INTERNACIONAL (III). DE 15,000.01 EN ADELANTE.	4.0181	4.0181	EN TRÁMITE



11.- En Referencia SEMAR, ingresar la clave que le corresponda, (ejemplo: para Titulares de Permisos y Autorizaciones (Artículo 232-I Ley Federal de Derechos) ingresar la clave : 1A15 y dar enter, a continuación dar clic en la  verde.)



https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgSelDerechos.js - Perfil 1: Microsoft Edge  
https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgSelDerechos.js

Busqueda de referencia SEMAR

Referencia SEMAR:  Descripción:

\*Categoría

Lista de selección

Seleccionar	Trámite	Referencia numérica	Referencia SCT	Artículo	Descripción de concepto de Pago	Importe con ajuste	Importe sin ajuste	CONAMER
<input checked="" type="checkbox"/>		001A15	12676208	232 I	ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOZEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.	0.0	0.0	



## 12.- Claves para pagos de Derechos y Aprovechamientos.

No.	Clave	Concepto
1	1A15	232-1 LFD
2	1978	167 ART. TERCERO TRANSITORIO
3	1A24	232-A LFD
4	1A51	APROVECHAMIENTOS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO FUERA DEL RÉGIMEN DE API, O FUERA DEL RECINTO PORTUARIO DISTINTOS DE MARINA 7.5%
5	1A53	PROPIEDAD NACIONAL MARINAS
6	1152	MULTAS
1	1A62	Marítimas Zona I
2	1A63	Marítimas Zona II
3	1A64	Marítimas Zona III
4	1A65	Marítimas Zona IV
5	1A66	Marítimas Zona V
6	1A67	Marítimas Zona VI
7	1A68	Marítimas Zona VII
8	1A69	Marítimas Zona VIII
9	1A70	Marítimas Zona IX
10	1A71	Marítimas Zona X
11	1A75	Marítimas Zona XI  Zona XI A  Zona XI B



13.- Seleccionar el TIPO DE PERIODO, para Permisos y Autorizaciones puede seleccionar la opción BIMESTRAL o DEL EJERCICIO y para Concesiones MENSUAL o DEL EJERCICIO.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js

**DATOS GENERALES**

Tipo Persona: Física  
 RFC: [REDACTED]  
 Apellido Paterno: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED]  
 Apellido Materno: [REDACTED]  
 Nombre(s): [REDACTED]

**DATOS DEL PAGO**

Dependencia: SEMAR  
 Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO  
 Oficina: Oficina Central de Ciudad de México  
 Categoría: DERECHOS / APROVECHAMIENTOS  
 Clave Referencia SEMAR: 044001332  
 SEMAR: 001A15  
 Trámite o Concepto: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES. LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.  
 Clave de Referencia: 001A15  
 Cadena de la Dependencia: 001A15000000

**INDICAR PERIODO**

Dependencia: SEMAR  
 Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

\* Tipo de Periodo: [Dropdown menu with options: No Aplica Periodo, Mensual, Bimestral, Trimestral, Cuatrimestral, Semestral, Del Ejercicio]

\* Período: [Dropdown menu with options: No Aplica Periodo, Mensual, Bimestral, Trimestral, Cuatrimestral, Semestral, Del Ejercicio]

**Buscar concepto**

Tarifa	Unidad o %	Sin Ajuste	Con Ajuste	Total Anual	Por Periodo	Tipo de Medida	Número De Unidades a Pagar
	0.0	0.00	0.00			Unidades de Arqueo Bruto:	1
Concepto						D.P.A.	I.V.A.
Importe:						\$0.00	\$0.00
Parte Actualizada:						\$0.00	\$0.00
Recargos:						\$0.00	
Total:						\$0.00	\$0.00
Cantidad a Pagar:						\$0.00	



### 14.- Seleccionar el PERIODO que va a pagar MES, BIMESTRE o el AÑO que va a cubrir, según sea el caso.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js

#### DATOS GENERALES

Tipo Persona: Física  
 RFC: [REDACTED]  
 Apellido Paterno: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED]  
 Apellido Materno: [REDACTED]  
 Nombre(s): [REDACTED]

#### DATOS DEL PAGO

Dependencia: SEMAR  
 Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO  
 Oficina: Oficina Central de Ciudad de México  
 Facturación: [REDACTED]  
 Categoría: DERECHOS / APROVECHAMIENTOS  
 Clave Referencia SEMAR: 044001332  
 SEMAR: 001A15  
 Trámite o Concepto: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES. LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS. LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.  
 Clave de Referencia: 001A15  
 Cadena de la Dependencia: 001A150000000

**Buscar concepto**

#### INDICAR PERIODO

Dependencia: SEMAR  
 Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

\* Tipo de Periodo: Bimestral  
 \* Período: Mayo - Junio

**→** Enero - Febrero  
 Marzo - Abril  
 Mayo - Junio  
 Julio - Agosto  
 Septiembre - Octubre  
 Noviembre - Diciembre

Tarifa	Unidad o %	Sin Ajuste	Con Ajuste	Total Anual	Por Periodo	Tipo de Medida	Número De Unidades a Pagar
	0.0	0.00	0.00			Unidades de Arqueo Bruto:	1
Concepto						D.P.A.	I.V.A.
Importe:						\$0.00	\$0.00
Parte Actualizada:						\$0.00	\$0.00
Recargos:						\$0.00	\$0.00
Total:						\$0.00	\$0.00
Cantidad a Pagar:						\$0.00	



## 15.- Seleccionar el EJERCICIO que corresponde al pago que realizará.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js

### DATOS GENERALES

Tipo Persona: Física  
RFC: [REDACTED]  
Apellido Paterno: [REDACTED]  
CURP: [REDACTED]  
Apellido Materno: [REDACTED]  
Nombre(s): [REDACTED]

### DATOS DEL PAGO

Dependencia: SEMAR  
Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO  
Oficina: Oficina Central de Ciudad de México  
Facturación: DERECHOS / APROVECHAMIENTOS  
Clave Referencia SEMAR: 044001332  
SEMAR: 001A15  
Trámite o Concepto: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.  
Clave de Referencia: 001A15  
Cadena de la Dependencia: 001A15000000

Buscar concepto

### INDICAR PERIODO

Dependencia: SEMAR  
Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

\* Tipo de Periodo: Bimestral  
\* Período: Enero - Febrero  
Ejercicio: 2021

### CÁLCULO DEL IMPORTE

¿Usar cantidad manual?: No  
Cantidad a Pagar: 0

Tarifa	Unidad o %	Sin Ajuste	Con Ajuste	Total Anual	Por Periodo	Tipo de Medida	Número De Unidades a Pagar
	0.0	0.00	0.00			Unidades de Arqueo Bruto:	1
Concepto						D.P.A.	I.V.A.
Importe:						\$0.00	\$0.00
Parte Actualizada:						\$0.00	\$0.00
Recargos:						\$0.00	\$0.00
Total:						\$0.00	\$0.00
Cantidad a Pagar:						\$0.00	





### 16.- Seleccionar ¿USAR CANTIDAD MANUAL? y dar clic en SI

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js - Perfil 1: Microsoft Edge

SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

recaudadora: Oficina Central de Ciudad de México

Facturación: Categoría: DERECHOS / APROVECHAMIENTOS

Clave Referencia SEMAR: 044001332 001A15

Trámite o Concepto: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.

Clave de Referencia: 001A15

Cadena de la Dependencia: 001A15000000

**INDICAR PERIODO**

Dependencia: SEMAR

Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

\* Tipo de Periodo: Bimestral

\* Periodo: Enero - Febrero

Ejercicio: 2022

**CÁLCULO DEL IMPORTE**

¿Usar cantidad manual?:

Cantidad a Pagar:

Tarifa	Unidad o %	Sin Ajuste	Con Ajuste	Total Anual	Por Periodo	Unidades de Arqueo Bruto	Número De Unidades a Pagar
0.0	0.0					1	

Concepto	D.P.A.	I.V.A.
Importe:	\$0.00	\$0.00
Parte Actualizada:	\$0.00	\$0.00
Recargos:	\$0.00	
Total:	\$0.00	\$0.00
Cantidad a Pagar:	\$0.00	

Deberá registrar el Nombre de la Embarcación o Instalación que está realizando el trámite.

Para trámites de Personal Naval Mercante, deberá de registrar el nombre completo de la persona y el trámite que se va a solicitar.

**OBSERVACIONES**

**Cálculo de recargos**

**Generar hoja de ayuda**



### 17.- Ingresar la cantidad que va a pagar.

SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

recaudadora: Oficina Central de Ciudad de México

Facturación: Categoría: DERECHOS / APROVECHAMIENTOS

Clave Referencia SEMAR: 044001332 001A15

Trámite o Concepto: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.

Clave de Referencia: 001A15

Cadena de la Dependencia: 001A150000000

**INDICAR PERIODO**

Dependencia: SEMAR  
Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

\* Tipo de Periodo: Bimestral

\* Período: Enero - Febrero

Ejercicio: 2022

**CÁLCULO DEL IMPORTE**

¿Usar cantidad manual?: Sí

Cantidad a Pagar: 0.00

Tarifa	Unidad o %	Sin Ajuste	Con Ajuste	Total Anual	Por Periodo	Tipo de Medida	Número De Unidades a Pagar
	0.0		0.00			Unidades de Arqueo Bruto:	1

Concepto	D.P.A.	I.V.A.
Importe:	\$0.00	\$0.00
Parte Actualizada:	\$0.00	\$0.00
Recargos:	\$0.00	
Total:	\$0.00	\$0.00
Cantidad a Pagar:	\$0.00	

Deberá registrar el Nombre de la Embarcación o Instalación que está realizando el trámite.

Para trámites de Personal Naval Mercante, deberá de registrar el nombre completo de la persona y el trámite que se va a solicitar.

**OBSERVACIONES**

**Cálculo de recargos**

**Generar hoja de ayuda**



### 18.- Ingresar en OBSERVACIONES el periodo que va a pagar o su número de Título.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js - Perfil 1: Microsoft Edge

SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

recaudadora: Oficina Central de Ciudad de México

Facturación: DERECHOS / APROVECHAMIENTOS

Clave Referencia SEMAR: 044001332 001A15

Trámite o Concepto: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.

Clave de Referencia: 001A15

Cadena de la Dependencia: 001A150000000

**INDICAR PERIODO**

Dependencia: SEMAR

Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

\* Tipo de Periodo: Bimestral

\* Período: Enero - Febrero

Ejercicio: 2022

**CÁLCULO DEL IMPORTE**

¿Usar cantidad manual?: Sí

Cantidad a Pagar: 1000

Tarifa	Unidad o %	Sin Ajuste	Con Ajuste	Total Anual	Por Periodo	Tipo de Medida	Número De Unidades a Pagar
	0.0	0.00	0.00			Unidades de Arqueo Bruto:	1

	D.P.A.	I.V.A.
Concepto	\$0.00	\$0.00
Importe:	\$0.00	\$0.00
Parte Actualizada:	\$0.00	\$0.00
Recargos:	\$0.00	\$0.00
Total:	\$0.00	\$0.00
Cantidad a Pagar:	\$0.00	\$0.00

Deberá registrar el Nombre de la Embarcación o Instalación que está realizando el trámite.  
Para trámites de Personal Naval Mercante, deberá de registrar el nombre completo de la persona y el trámite que se va a solicitar.

**OBSERVACIONES**

ENERO FEBRERO 2022

**Cálculo de recargos**

**Generar hoja de ayuda**



### 19.- Dar clic en GENERAR HOJA DE AYUDA.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js

SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

Oficina: Oficina Central de Ciudad de México

Facturación: Oficina Central de Ciudad de México

Categoría: DERECHOS / APROVECHAMIENTOS

Clave Referencia: 044001332

SEMAR: 001A15

Trámite o Concepto: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.

Clave de Referencia: 001A15

Cadena de la Dependencia: 001A150000000

**INDICAR PERIODO**

Dependencia: SEMAR

Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO

\* Tipo de Periodo: Bimestral

\* Período: Enero - Febrero

Ejercicio: 2022

**CÁLCULO DEL IMPORTE**

¿Usar cantidad manual?: Sí

Cantidad a Pagar: 1000

Tarifa	Unidad o %	Sin Ajuste	Con Ajuste	Total Anual	Por Periodo	Tipo de Medida	Número De Unidades a Pagar
	0.0	0.00	0.00			Unidades de Arqueo Bruto:	1

	D.P.A.	I.V.A.
Concepto		
Importe:	\$0.00	\$0.00
Parte Actualizada:	\$0.00	\$0.00
Recargos:	\$0.00	
Total:	\$0.00	\$0.00
Cantidad a Pagar:	\$0.00	

Deberá registrar el Nombre de la Embarcación o Instalación que está realizando el trámite.

Para trámites de Personal Naval Mercante, deberá de registrar el nombre completo de la persona y el trámite que se va a solicitar.

**OBSERVACIONES**

ENERO FEBRERO 2022

**Calcular recargos**

**Generar hoja de ayuda**



## 20.- HOJA DE AYUDA.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgHojaAyuda1.js - Perfil 1: Microsoft Edge

Este archivo tiene permisos limitados. Es posible que no tengas acceso a algunas características. [Ver permisos](#)

MARQUE CON UNA X

NO APLICA PERIODO

MENSUAL  BIMESTRAL  TRIMESTRAL  CUATRIMESTRAL  SEMESTRAL  DEL EJERCICIO

PERIODO: Enero - Febrero EJERCICIO: 2022

CLAVE DE REFERENCIA:

CLAVE DE LA DEPENDENCIA:

CONCEPTO	DPA	IVA DATOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ 1000.00	\$ 0.00
PARTE ACTUALIZADA	\$ 0.00	\$ 0.00
RECARGOS	\$ 0.00	\$ 0.00
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ 0.00	\$ 0.00
CANTIDAD A PAGAR	\$ 1000.00	\$ 0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 1000.00</b>	

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERA SELLADA POR EL CAJERO



### 21.- En caso de pago extemporáneo deberá dar clic en CÁLCULO DE RECARGOS.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgGenHojaAyuda.js - Perfil 1: Microsoft Edge

recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO  
 Oficina: Oficina Central de Ciudad de México  
 Facturación: Categoría: DERECHOS / APROVECHAMIENTOS  
 Clave Referencia SEMAR: 044001332 001A15  
 Trámite o Concepto: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES. LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOZEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.  
 Clave de Referencia: 001A15  
 Cadena de la Dependencia: 001A150000000

**INDICAR PERIODO**  
 Dependencia: SEMAR  
 Área recaudadora: SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO  
 \* Tipo de Periodo: Bimestral  
 \* Periodo: Enero - Febrero  
 Ejercicio: 2022

**CÁLCULO DEL IMPORTE**  
 ¿Usar cantidad manual?: Sí  
 Cantidad a Pagar: 1000

Tarifa Unidad o %	Sin Ajuste	Con Ajuste	Total Anual	Por Periodo	Tipo de Medida	Número De Unidades a Pagar
	0.0	0.00			Unidades de Arqueo Bruto:	1
Concepto					D.P.A.	I.V.A.
Importe:					\$0.00	\$0.00
Parte Actualizada:					\$0.00	\$0.00
Recargos:					\$0.00	\$0.00
Total:					\$0.00	\$0.00
Cantidad a Pagar:					\$0.00	\$0.00

Deberá registrar el Nombre de la Embarcación o Instalación que está realizando el trámite.  
 Para trámites de Personal Naval Mercante, deberá de registrar el nombre completo de la persona y el trámite que se va a solicitar.

**OBSERVACIONES**  
 ENERO FEBRERO 2022

**Cálculo de recargos**  
**Generar hoja de ayuda**



## 22.- Dar clic en ACEPTAR.

The screenshot shows a Microsoft Edge browser window with the URL `https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgCalculoRecargos.js`. A dark grey dialog box is displayed in the center of the page. The dialog box contains the following text:

**cp.semar.gob.mx dice**  
Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante:  
No se encontró el registro del INPC del mes anterior, se generará el calculo con el ultimo registro de INPC.  
Favor de solicitar al área de sistemas el registro del INPC actual.


At the bottom right of the dialog box is a blue button labeled "Aceptar". A large yellow arrow points to this button from the right side of the screen.




## 23.- Seleccionar la FECHA EN QUE SE DEBIÓ DE HACER EL PAGO. (Conforme a los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación.)

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgCalculoRecargos.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgCalculoRecargos.js

 **MARINA** SECRETARÍA DE MARINA

**SISTEMA DE INGRESOS DE LA SEMAR**



### Calculadora de actualización y recargos

Concepto de pago: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOZEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.

Periodo: Enero - Febrero

Monto debido: 1000

Fecha en que se debió de hacer el pago: dd/mm/aaaa


Fecha en que se realiza el pago: dd/mm/aaaa

Solo Actualiza

**Cálculo**

**Marzo 2022**

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			









## 24.- Seleccionar la FECHA EN QUE SE REALIZA EL PAGO.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgCalculoRecargos.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgCalculoRecargos.js

 SISTEMA DE INGRESOS DE LA SEMAR 

### Calculadora de actualización y recargos

Concepto de pago: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.

Periodo: Enero - Febrero

Monto debido:


Fecha en que se debió de hacer el pago:

Fecha en que se realiza el pago:

Solo Actualiza

Marzo 2022

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		







25.- La casilla de SOLO ACTUALIZACIONES Y RECARGOS “no se selecciona” al menos que, como se indica, únicamente quiera cubrir actualizaciones y recargos.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgCalculoRecargos.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgCalculoRecargos.js

 **SISTEMA DE INGRESOS DE LA SEMAR** 

**Calculadora de actualización y recargos**

Concepto de pago: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.

Periodo: Enero - Febrero

Monto debido:

Fecha en que se debió de hacer el pago:

Fecha en que se realiza el pago:



Solo Actualizaciones y Recargos:



## 26.- Dar clic en CÁLCULO y a continuación dar clic en GENERAR para que se genere la hoja de ayuda.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgCalculoRecargos.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgCalculoRecargos.js

 SISTEMA DE INGRESOS DE LA SEMAR 

### Calculadora de actualización y recargos

Concepto de pago: ESTAN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO DE USO, GOCE A APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LOS PUERTOS, TERMINALES E INSTALACIONES PORTUARIAS, LA ZONA FEDERAL MARITIMA, LOS DIQUES, CAUSES, VASOS, ZONAS DE CORRIENTES, DEPÓSITO DE PROPIEDAD NACIONAL Y OTROS INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO. EL 7.5% ANUAL DEL VALOR DEL INMUEBLE CONCESIONADO O PERMISIONADA INCLUYENDO TERRENO, ÁREAS DE AGUA OCUPADAS, OBRAS EN INSTALACIONES, EN SU CASO.


Periodo: Enero - Febrero


Monto debido:

Fecha en que se debió de hacer el pago:

Fecha en que se realiza el pago:

Solo Actualizaciones y Recargos:

 **Cálculo**

Ejercicio	Monto Original	Unidades	Actualización	Recargo	Total	Hoja Ayuda
2021	1000.0	1	29.68	60.55	1091	 <b>Generar</b>



## 27.- HOJA DE AYUDA con actualizaciones y recargos.

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgHojaAyudaAdmin.js - Perfil 1: Microsoft Edge

https://cp.semar.gob.mx/cp/ingresos/servlet/wptest/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&cPagNva=pgHojaAyudaAdmin.js

Este archivo tiene permisos limitados. Es posible que no tengas acceso a algunas características. [Ver permisos](#)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE MARINA

CLAVE DEPENDENCIA

MARQUE CON UNA X

NO APLICA PERIODO

MENSUAL  BIMESTRAL  TRIMESTRAL  CUATRIMESTRAL  SEMESTRAL  DEL EJERCICIO

PERIODO: **Enero - Febrero** EJERCICIO: **2021**

CLAVE DE REFERENCIA: 044001332

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: 0001A150169168

CONCEPTO	DPA	IVA DATOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ 1000.00	\$ 0.00
PARTE ACTUALIZADA	\$ 30.00	\$ 0.00
RECARGOS	\$ 61.00	\$ 0.00
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ 0.00	\$ 0.00
CANTIDAD A PAGAR	\$ 1091.00	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 1091.00	

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERA SELLADA POR EL CAJERO

**28.-** Por lo que respecta a los comprobantes de pago bancario o las transferencias electrónicas que deben presentar, por concepto de pago de aprovechamientos o derechos, previstos en el artículo 37 de la Ley de Puertos y en el artículo 232-I de la Ley Federal de Derechos, por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público que les fueron Concesionados, Permisionados o Autorizados, invariablemente deberán contener los siguientes puntos, para el caso de que no cumplan con dicha disposición, no se considerarán realizados:

- Nombre del titular;
- R. F. C. correcto;
- Clave de acceso correcta;
- La fecha de su realización;
- Ejercicio y periodo que cubre, **muy importante exigir que aparezca, si no aparece no se podrá considerar su realización;**
- En caso de pagos extemporáneos, deberá **desglosar** en el rubro correspondiente las **actualizaciones** y **recargos** a que se refieren los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación.



Estimado usuario, se informa que en relación a los pagos de aprovechamientos por concesiones o permisos otorgados por la Dirección General de Puertos, YA PUEDE GENERAR SU HOJA DE AYUDA A TRAVÉS DEL PORTAL, y en caso de requerirlo, CALCULAR ACTUALIZACIONES Y RECARGOS correspondientes, si tiene alguna duda referente al concepto de pago podrá acudir a la Capitanía de Puerto más cercana a solicitar su hoja de ayuda o comunicarse a las extensiones que se habilitarán temporalmente para brindar apoyo a los usuarios, teléfono (01) 5556246500 Ext. 1821, 6249 y 7819.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse al teléfono (01) 5556246500 Ext. 1711 o 7770 con horario de atención de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 p.m., de lunes a viernes con el Contador Javier Rodríguez Romero del Depto. De Recursos Financieros.